

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	12 de marzo de 2021
HORA:	De 10:30 a.m. a 11:00 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Aída Liliana Velásquez / Alcaldesa Ubaque Jair Eduardo Moya / jefe de planeación Ubaque Pablo Emilio Herrera Rojas / Servicios Públicos Ubaque Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador de proyecto “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOCATOMA PRINCIPAL MUNICIPIO DE UBAQUE — CUNDINAMARCA”, con el fin de definir del alcance del mismo.

1. Contextualización, alcance del proyecto y observaciones.
2. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización, alcance el proyecto y observaciones.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada el pasado 11 de febrero del 2021, donde se concluyó que el alcance del proyecto “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOCATOMA PRINCIPAL MUNICIPIO DE UBAQUE — CUNDINAMARCA”, se reduce a la reconstrucción del dique de la bocatoma, rejilla de la captación y línea de conducción entre desarenador y bocatoma, esto debido a que fueron las estructuras que sufrieron daño con la creciente presentada en la zona y que las demás estructuras como desarenador se encuentra en buen estado y no necesitaría reconstrucción.

Sin embargo, se recibió al correo institucional el pasado 3 de marzo del 2021 información relacionada al tema y respuesta a demás observaciones dadas en la mesa de trabajo del 11 de febrero, en la cual se indica y mantiene el alcance inicial del proyecto presentado ante el MVTC en la página 23, donde se indica que; “el alcance del proyecto según las conclusiones del informe técnico, se aclara es la necesidad de rehabilitar y construir nuevas las estructuras de captación, desarenador y conducción de la bocatoma a desarenador” es así como se contempla en el presupuesto cada uno de los ítems”.

Debido a lo anterior, se solicita nuevamente aclarar cuál es el alcance real del proyecto por emergencia, debido a la dualidad de información dada con relación a la documentación recibida y lo conversado en la reunión realizada el pasado 11 de febrero de 2021.

Para esto el formulador del proyecto indica que el alcance del proyecto si es efectivamente el dique de la bocatoma, las rejillas y la línea entre el desarenador y la bocatoma, para lo cual realizaron los respectivos cambios y ajustes y entregaran nuevamente la información del proyecto ajustada.

Por otro lado, se socializan las siguientes observaciones de la documentación recibida al correo institucional:

**Permisos ambientales** (Concesión de agua): en el documento recibido, se indica que mediante la resolución N° 200.41-1-0014 de 19 de enero de 2011 se proroga una concesión de aguas superficiales al municipio de ubaque. Sin embargo, no se presenta copia de esta resolución.

**Formato resumen del proyecto**: se siguen presentando varios datos de población beneficiada del proyecto.

**Planos técnicos presentados**: No se reciben los planos firmados ni en PDF ni AutoCAD, según lo solicitado, solo se entrega un plano firmado "Diseño de bocatoma" en formato PDF.

**Observaciones del dique a reconstruir o reparar**:

1. No presenta diseños básicos: hidráulico, estructural, condiciones de geotécnica.
2. No presenta planos de diseño estructural e hidráulico del dique de la bocatoma.
3. No presenta especificaciones técnicas de construcción.

De acuerdo a estas observaciones realizadas, se recibe la siguiente respuesta; "El documento técnico se aclara los parámetros mínimos de diseño del dique a realizar actividades de construcción para mejorar su capacidad y optimización al sistema de captación existente". Sin embargo, se reitera la necesidad de entregar los planos de diseño hidráulico, estructural y condiciones de geotécnica del dique y documento de especificaciones técnicas.

**Presupuesto de obra**: no se recibe presupuesto en formato Excel formulado para su revisión, ni los APUs, según lo solicitado en la pasada mesa de trabajo del 11 de febrero de 2021.

**Cronograma de ejecución**: no se recibe documentación relacionada el requisito.

**Plano de ubicación del proyecto**: No se presenta.

Por todo lo anterior, se solicita revisar nuevamente las observaciones y requerimientos realizados sobre la documentación del proyecto y ajustarse a lo indicado en la Resolución 661 del 2019. Además, se solicita aclarar el alcance del proyecto y con base a esto entregar la documentación relacionada al diseño de las estructuras.

Nota: Se recuerda que los planos deben ser entregados en AutoCAD y formato PDF firmados, al igual que los documentos de memoria técnica de diseños. Por su parte el presupuesto en formato Excel formulado y enlazado a los análisis de precios unitarios y memorias de cálculo.

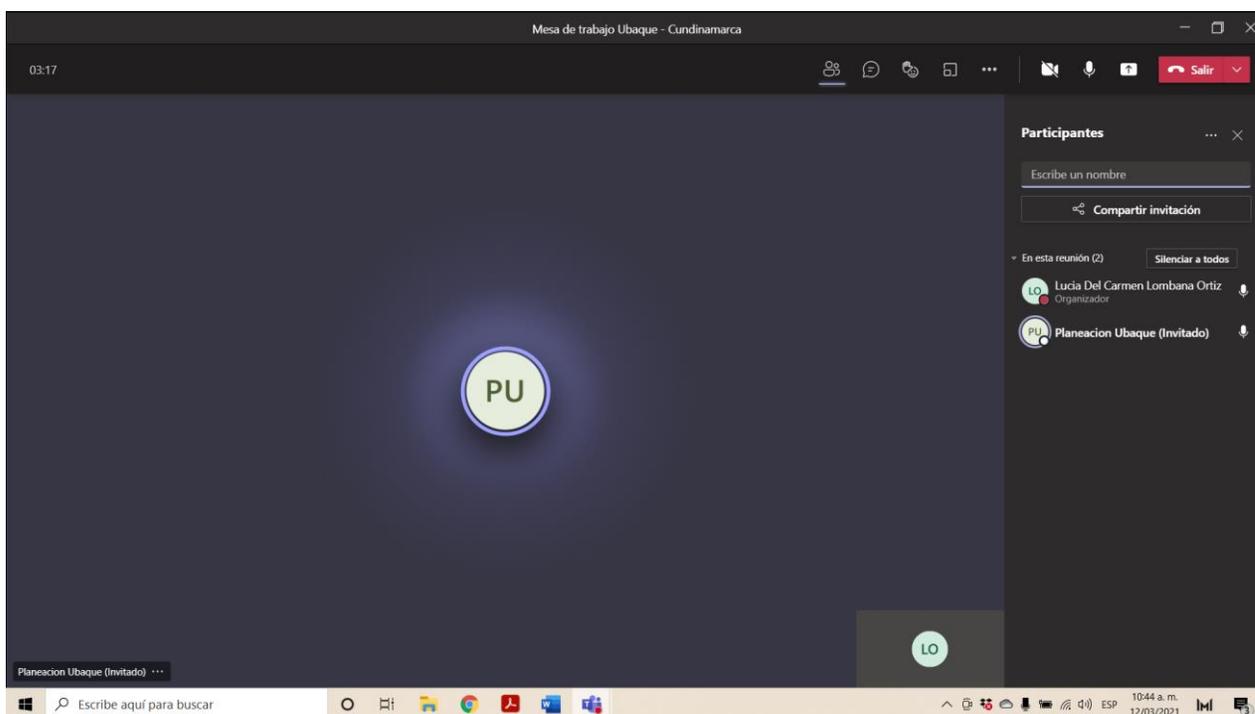
## **2. Conclusiones y compromisos**

Se reitera que el alcance del proyecto contempla solamente a la reconstrucción del dique de la bocatoma, rejilla de la captación y línea de conducción entre desarenador y bocatoma.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de información ajustada del proyecto	Formulador del proyecto	Pendiente
2	Envío de observaciones	Lucia Lombana Ortiz	13-03-21

## FIRMAS:



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 12-03-2021